

RESOLUCION No. 000334

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS DOCENTES PARA ELEGIR LOS REPRESENTANTES A LOS RESPECTIVOS COMITES CURRICULARES DEL TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

EL RECTOR DEL TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las consagradas en el Acuerdo No. 3 del 7 de octubre de 2014, Estatuto General, artículo 23 literal d y j, Artículo 42 literal b), y

CONSIDERANDO QUE

1. De acuerdo con el Estatuto General, Acuerdo 3 del 7 de octubre de 2014, artículo 42 literal b), el Comité Curricular, entre sus integrantes, debe tener *"Un representante de los docentes de planta, ocasionales, de catedra, que presten sus servicios al programa respectivo, elegido por votación popular de los docentes que prestan sus servicios al programa respectivo"*.
2. De acuerdo con la información reportada por las diferentes Facultades, La representación docente en los Comité Curriculares relacionados en la parte resolutive del presente acto administrativo se encuentra vacante.
3. Es necesario convocar a los docentes de los programas correspondientes, para que, por el mecanismo de votación secreta y universal, elijan al representante de su estamento ante el respectivo Comité Curricular.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los docentes del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, de los programas que a continuación se relacionan para que elijan su representante en el respectivo Comité Curricular:

FACULTAD	COMITES CURRICULARES
Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Psicología Trabajo Social Licenciatura en Educación Infantil Licenciatura en Lengua Castellana Maestría en Educación Doctorado en Educación y Estudios Sociales

Zphanna

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas	Administración Financiera Administración Comercial Negocios Internacionales Contaduría Pública Maestría en Gerencia Financiera
Facultad de Ingeniería	Técnico y Tecnología en Sistemas Tecnología en Gestión Agroambiental Ingeniería Ambiental
Facultad de Derecho Y Ciencias Forenses	Tecnología en Investigación Judicial Profesional en Criminalística Derecho Maestría en Ciencias Forenses y Criminalística Tecnología en Histocitotecnología

ARTÍCULO SEGUNDO: Los docentes aspirantes a la representación de dicho estamento ante el respectivo Comité Curricular deberán ser de planta, ocasionales o de cátedra, que presten su servicio al programa, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del artículo 42 del Estatuto General de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO: Participarán en las elecciones los docentes que prestan servicios al respectivo programa.

ARTÍCULO CUARTO: El representante de los docentes ante el respectivo Comité Curricular, se mantendrá siempre que ostente la calidad del estamento al que representa por un periodo de un (1) año contado a partir de la elección.

ARTÍCULO QUINTO: Para llevar a cabo el procedimiento electoral, se adopta el siguiente cronograma:

Publicación de la convocatoria	10 de mayo de 2023
Inscripción de aspirantes	Desde el 11 hasta el 17 de mayo de 2023, a través del correo electrónico señalado en el presente acto administrativo. Para efectuar la inscripción, el aspirante deberá enviar el "Formulario de Inscripción" que se anexa al presente acto administrativo debidamente diligenciado al correo electrónico que se indica en el artículo séptimo de esta resolución.
Publicación de candidatos que cumplen calidades y requisitos	18 de mayo de 2023
Votaciones y Escrutinios	Las votaciones se realizarán en jornada continua el 25 de mayo de 2023, en el horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., en Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (Calle 78B # 72A - 220).
Publicación de resultados	25 de mayo de 2023, en la página web institucional.

ARTÍCULO SEXTO: Las votaciones se realizarán en jornada continua el 25 de mayo de 2023, en el horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., en Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (Calle 78B # 72A - 220).

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los aspirantes deberán inscribirse de manera virtual en la Facultad a la cual pertenece, en la fecha y plazo determinado en el cronograma y a través del correo electrónico correspondiente:

Facultad	Correo para la inscripción
Ciencias Administrativas y Económicas	auxiliar.admin@tdea.edu.co
Derecho y Ciencias Forenses	auxiliar.derecho@tdea.edu.co
Educación y Ciencias Sociales	auxiliar.educacion@tdea.edu.co
Ingeniería	cpelaez@tdea.edu.co

ARTÍCULO OCTAVO: Designar como jurados para la jornada de votación a las personas que a continuación se relacionan:

Facultad	Jurados
Ciencias Administrativas y Económicas	Daniela Montoya Marín Ana María Guarín Londoño
Derecho y Ciencias Forenses	Luisa Fernanda Grajales Vanegas Evelyn Díaz Acelas
Educación y Ciencias Sociales	Víctor Julián Holguín Delgado Didier Echeverri Aguirre
Ingeniería	Claudia Patricia Peláez Fernández Yaney Jaimes Ibarra

ARTÍCULO NOVENO: Las controversias o reclamaciones que se presenten se decidirán por parte del Decano de la Facultad correspondiente, quien coordinará el proceso electoral.

ARTÍCULO DÉCIMO: La publicación de los resultados se realizará a través de la página web institucional el 25 de mayo de 2023, y se enviará copia de estos a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Medellín a los 09 MAY 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LEONARDO GARCÍA BOTERO

Rector



ACTA DE INSCRIPCIÓN
ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE
EL COMITÉ CURRICULAR

Medellín, _____ de 2023

En mi calidad de docente del programa _____,
adscrito a la Facultad _____, me permito manifestar mi
voluntad de inscribirme como candidato para la representación de los docentes ante el
Comité Curricular.

NOMBRE	CÉDULA

Manifiesto bajo gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente acta de inscripción que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de intereses.

Firma
C.C.